

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FECHA	VENCE
2020-152	CONTRATUAL	PUBLIK TECNOLOGIAS	DISTRITO DE SANTA MARTA	2021-01-19	2020-01-22

--**CONSTANCIA:** Hoy, diecinueve (19) de enero del año dos mil DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho (8:00) A.m., se pública en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días, **LAS EXCEPCIONES** presentadas por la parte demandada de conformidad con el artículo 110 del CODIGO GENERAL DE PROCESO de conformidad con lo establecido por Decreto legislativo No 806 de 4 de junio de 2020.

FIJADO: 19-01-2021)
8:00 a.m.

DESEFIJADO: (22-01-2021).
6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'William Alfonso Suarez Diaz', written over a faint circular stamp.

WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ
SECRETARIO

